



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACION, QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 21 de agosto de 2018, bajo el radicado No 2018-00159 y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO LA UNION:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
LA UNION	062-16389	13657000200010444000	10 Has.+9.144 m2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

Norte:	En línea recta desde el punto 110751 hasta el punto110750, en dirección oriente en una distancia de 34,68 colinda con el predio el Guala.
Oriente:	Desde el punto 110750 hasta el punto 110749, en dirección sur en una distancia de 392,87 colinda con el señor Miguel y desde el punto 110749 hasta el punto 110744 en dirección sur, en una distancia de 165,99 metros colinda con Predio La Esperanza 1.
Sur:	En línea quebrada desde el punto 110744 hasta el punto 110743, en dirección Occidente colinda con Benjamín Guzmán en una distancia de 367,27 metros.
Occidente:	Tomando desde el punto 110743 en dirección norte hasta el punto 110751. Colinda con La Esperanza 2 en una distancia de 540,94.



IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO LA ESPERANZA N° 1:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
LA ESPERANZA N° 1	062-23605	13657000200010272000	10 Has.+1.475m2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

Norte:	Partiendo del punto 110749, el lindero comienza en línea recta y en dirección S-E hasta llegar al punto 110748, con una distancia de 450,72 metros y en colindancia con el predio del señor Miguel.
Oriente:	Desde el punto 110748, el lindero continúa en línea quebrada y en dirección S-E pasando por el punto 110747 hasta llegar al punto 110746, con una distancia de 240,82 metros y en colindancia con el predio del señor Arturo Mendoza.
Sur:	Desde el punto 110746, el lindero continúa en línea recta y en dirección N-W hasta llegar al punto 110745 con una distancia de 496,32 metros y en colindancia con el predio del señor Alejandro Ariña.
Occidente:	Desde el punto 110745, el lindero continúa en línea recta y en dirección N-W hasta llegar al punto 110744, con una distancia 64,26 metros y en colindancia con el predio del señor Benjamín Guzmán; de este punto 110744 el lindero continúa en dirección N-W cerrando con el punto de partida 110749, con una distancia de 165,99 metros y en colindancia con el predio La Unión.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO LA ESPERANZA N° 2:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
LA ESPERANZA N° 2	062-16387	13657000200010456000	10 Has.+1.252m2



REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

Norte:	Partiendo del punto 111139, el lindero comienza en línea recta y en dirección S-E hasta llegar al punto 110751, con una distancia de 396,09 metros y en colindancia con el predio de los señores Guali De La Rosa/Manuel Vergara.
Oriente:	Desde el punto 110751, el lindero continúa en línea recta y en dirección S-W hasta llegar al punto 111138, con una distancia de 274,49 metros y en colindancia con el predio de los señores Abel Carmona/Julio Machado.
Sur:	Desde el punto 111138, el lindero continúa en línea recta y en dirección N-W hasta llegar al punto 111140 con una distancia de 398,84 metros y en colindancia con el predio de señor Alberto Passo.
Occidente:	Desde el punto 111140, el lindero continúa en línea recta y en dirección N-E cerrando con el punto de partida 111139, con una distancia de 235,76 metros y en colindancia con el predio de los señores Humberto Barrios/Pablo Badolvin.

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO NIÑA BONITA:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
NIÑA BONITA	062-16371	13657000200010446000	9 Has.+5.178 m2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

Norte:	Partiendo del punto 110680, el lindero comienza en línea recta y en dirección N-E pasando por el punto 58587 hasta llegar al punto 110687, con una distancia de 514,58 metros y en colindancia con el predio del señor Eduardo Guzmán.
--------	--



Oriente:	Desde el punto 110687, el lindero continúa en línea recta y en dirección S-E hasta llegar al punto 110686, con una distancia de 82,44 metros y en colindancia con el predio del señor Alejandro Ariña; de este punto 110686 el lindero continúa en línea recta y en dirección S-E hasta llegar al punto 110685, con una distancia de 103,7 metros y en colindancia con el predio de la señora Eulalia Meléndez.
Sur:	Desde el punto 110685, el lindero continúa en línea quebrada y en dirección S-W pasando por el punto 110682 hasta llegar al punto 110681 con una distancia de 598,09 metros y en colindancia con el predio del señor Abel Carmona.
Occidente:	Desde el punto 110681, el lindero continúa en línea recta y en dirección N-E cerrando con el punto de partida 110680, con una distancia de 175,86 metros y en colindancia con el predio del señor Antonio Barrios.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los treinta (30) de enero de dos mil diecinueve (2019).


**RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA**